



**COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**



Ciudad de México, a 19 de enero de 2021

**CONVOCATORIA**

**CC. SECRETARIOS E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO**

**Presente**

Por este medio, les envío un cordial saludo y a la vez de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 13 inciso e, del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito convocarles a la **Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, que se efectuará de manera virtual, el próximo martes 26 de febrero del presente, a las 11:00 horas, en cumplimiento a las disposiciones previstas por la contingencia sanitaria derivada del COVID-19; bajo el siguiente:

**Orden del Día**

1. Registro de participantes.
2. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Aprobación de la Convocatoria Pública Abierta CBCTC/LXIV/26012021, para renovar tres espacios en el Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Asuntos Generales.

Para la realización de nuestra reunión de trabajo nos enlazaremos a través de la aplicación Zoom, a la cual se puede acceder desde cualquier dispositivo con acceso a Internet. Se enviará con antelación la información con ID de reunión y link de la sesión en Zoom.

Agradezco de antemano la atención que se sirva brindar a la presente.

**ATENTAMENTE**  
**DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

# COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Ciudad de México, 26 de enero de 2021

## Lista de Asistencia de la Novena Reunión Ordinaria.

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES	G.P.	INICIO	FIN
 <b>DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO</b>  <b>PRESIDENTE</b>	morena		
 <b>SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO</b>  <b>SECRETARIA</b>			
 <b>SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA</b>  <b>SECRETARIO</b>			
 <b>SEN. CRUZ PÉREZ CUELLAR</b>  <b>INTEGRANTE</b>	morena		
 <b>DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR</b>  <b>INTEGRANTE</b>			
 <b>DIP. NAYELI SALVATORI BOJALIL</b>  <b>INTEGRANTE</b>			



# COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Ciudad de México, 26 de enero de 2021

## Lista de Asistencia de la Novena Reunión Ordinaria.

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES		G.P.	INICIO	FIN
	<b>DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO</b>  <b>PRESIDENTE</b>			
	<b>SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO</b>  <b>SECRETARIA</b>			
	<b>SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA</b>  <b>SECRETARIO</b>			
	<b>SEN. CRUZ PÉREZ CUELLAR</b>  <b>INTEGRANTE</b>			
	<b>DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR</b>  <b>INTEGRANTE</b>			
	<b>DIP. NAYELI SALVATORI BOJALIL</b>  <b>INTEGRANTE</b>			



# COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



## Acta de la Octava Sesión Ordinaria

### **DIPUTADO PRESIDENTE:**

Buen día respetables legisladoras y legisladores integrantes de esta Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso; deseo que ustedes y sus queridas familias gocen de plena salud.

Agradezco a todas y a todos la disposición prestada para llevar a cabo la octava reunión ordinaria de la Comisión Bicameral, que se está llevando a cabo de manera virtual dadas las condiciones que enfrenta el país ante la pandemia por el COVID-19.

Solicito al secretario técnico de cuenta de cuantos legisladoras y legisladores se encuentran presentes.

### **SECRETARIO TÉCNICO:**

(Pasa lista de los legisladores y legisladoras presentes).

Informo que hay 3 legisladores y 3 legisladoras presentes.

### **DIPUTADO PRESIDENTE:**

Por lo tanto, hay Quorum. ¡Muchas Gracias!

Se da por iniciada la octava reunión ordinaria, solicito al Secretario Técnico de la Comisión proceda a dar lectura al orden del día.

### **SECRETARIO TÉCNICO:**

1. Registro de participantes.
2. Acta de la sesión anterior.
3. Aprobación del informe General de Actividades del Canal del Congreso correspondiente al Segundo Trimestre de 2020.
4. Aprobación del informe General de Actividades del Canal del Congreso correspondiente al Tercer Trimestre de 2020.
5. Resultados de la "Convocatoria Pública Abierta", por la cual se renuevan tres vacantes en el Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Asuntos generales.



# COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



## Acta de la Octava Sesión Ordinaria

### **DIPUTADO PRESIDENTE:**

¡Muchas gracias!

Como siguiente punto del orden del día tenemos el acta de la sesión anterior, la cual les fue enviada con la debida anticipación en forma digital para su conocimiento y consideración correspondiente.

Por lo tanto, solicito al Secretario Técnico someta a su consideración si es de aprobarse el acta.

### **SECRETARIO TÉCNICO:**

Se somete a su consideración la aprobación del acta de la sesión anterior:

Los que están a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra sírvanse manifestando levantando la mano

Aprobado por unanimidad Diputado Presidente

### **DIPUTADO PRESIDENTE:**

Muchas gracias se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto del orden del día tenemos la Aprobación del informe General de Actividades del Canal del Congreso correspondiente al Segundo Trimestre de 2020, la cual les fue enviada con la debida anticipación en forma digital para su conocimiento y consideración correspondiente.

Por lo tanto, solicito al Secretario Técnico someta a su consideración si es de aprobarse el acta.

### **SECRETARIO TÉCNICO:**

Se somete a su consideración la aprobación del acta de la sesión anterior:

Los que están a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra sírvanse manifestando levantando la mano.

Aprobado por unanimidad Diputado Presidente.



# COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



## Acta de la Octava Sesión Ordinaria

### **DIPUTADO PRESIDENTE:**

Muchas gracias se da por aprobada el acta de la sesión anterior.  
Como siguiente punto del orden del día tenemos la aprobación del informe General de Actividades del Canal del Congreso correspondiente al Tercer Trimestre de 2020, la cual les fue enviada con la debida anticipación en forma digital para su conocimiento y consideración correspondiente.  
Por lo tanto, solicito al Secretario Técnico someta a su consideración si es de aprobarse el acta.

### **SECRETARIO TÉCNICO:**

Se somete a su consideración la aprobación del acta de la sesión anterior:  
Los que están a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.  
Los que estén en contra sírvanse manifestando levantando la mano.  
Aprobado por unanimidad Diputado Presidente.

### **DIPUTADO PRESIDENTE:**

Muchas gracias, se da por aprobada el acta de la sesión anterior.  
Como siguiente punto del orden del día tenemos los Resultados de la "Convocatoria Pública Abierta", por la cual se renuevan tres vacantes en el Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Las designaciones de las nuevas integrantes del Consejo por un periodo de tres años son:

- Adriana Reynaga Morales
- Dalidá Nanzin Burgos Meyer
- Rocío Chávez González

### **DIPUTADO PRESIDENTE:**

Finalmente, no habiendo asuntos generales a tratar, pido al secretario técnico recabar las firmas y realizar los trámites administrativos necesarios, así como elaborar el acta correspondiente.



# COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



## Acta de la Octava Sesión Ordinaria

Sin más que decir, doy por concluida la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Gracias.

Ciudad de México, 26 de enero de 2021

Acta de la Octava Reunión Ordinaria celebrada el día de fecha 13 de noviembre de 2020.

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO</b>  <b>PRESIDENTE</b>				
 <b>SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO</b>  <b>SECRETARIA</b>				
 <b>SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA</b>  <b>SECRETARIO</b>				
 <b>SEN. CRUZ PÉREZ CUELLAR</b>  <b>INTEGRANTE</b>				
 <b>DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR</b>  <b>INTEGRANTE</b>				
 <b>DIP. NAYELI SALVATORI BOJALIL</b>  <b>INTEGRANTE</b>				





**COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL  
CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS**



Ciudad de México, a 26 de enero de 2021

Acta de la Octava Reunión Ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2020

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO</b>  PRESIDENTE	morena			
	<b>SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO</b>  SECRETARIA				
	<b>SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA</b>  SECRETARIO				
	<b>SEN. CRUZ PÉREZ CUELLAR</b>  INTEGRANTE	morena			
	<b>DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR</b>  INTEGRANTE				
	<b>DIP. NAYELI SALVATORI BOJALIL</b>  INTEGRANTE				



**COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL  
CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADO RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO**

**PRESIDENTE**

LXIV LEGISLATURA

**PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL  
CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO**



# **COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**



**PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE COMISIÓN BICAMARAL DEL  
CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS, PERIODO DEL 1º DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2020  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIOS DE LA LXIV LEGISLATURA.**

## **FUNDAMENTO LEGAL:**

El presente informe se presenta con fundamento en el artículo 45 numeral 6 inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 158 numeral 1 fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

## **DATOS GENERALES DEL INFORME:**

### **NOMBRE DE LA COMISIÓN:**

Con fundamento en el Artículo 88 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 114 del Reglamento del Senado de la República se denomina:

**COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

### **PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE INFORME:**

El Primer Informe Semestral corresponde al periodo del:

**1º DE MARZO DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2020.**

## Integración de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso

### PRESIDENCIA



**Hernández Villalpando Rafael**  
G.P.:**MORENA**  
Entidad: **Veracruz**

---

### SECRETARIOS



**Navarro Acevedo Nadia**  
G.P.:**PAN**  
Entidad: **Puebla**

---



**Mancera Espinosa Miguel  
Ángel**  
G.P.:**PRD**  
Entidad: **Lista Nacional**

---

### INTEGRANTES



**Guel Saldívar Norma**  
G.P.:**PRI**  
Entidad: **Aguascalientes**

---



**Pérez Cuellar Cruz**  
G.P.:**MORENA**  
Entidad: **Chihuahua**

---



**Salvatori Bojallí Nayeli**  
G.P.:**PES**  
Entidad: **Puebla**



# COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



## Reuniones de la Comisión

### Quinta Reunión Ordinaria Viernes 24 de abril de 2020.

Inicio: 12:00 Horas. Finalizó: 14:00 Horas

#### Integrantes asistentes:

Presidente Dip. Rafael Hernández Villalpando (MORENA)  
Secretaria Sen. Nadia Navarro Acevedo (PAN)  
Secretario Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD)  
Integrante Dip. Norma Adela Guel Saldivar (PRI)  
Integrante Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES)

#### Puntos abordados.

##### I. Registro de asistencia y declaración de quorum.

Se declaró Quórum con 6 legisladoras y legisladores presentes.

##### II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Se aprobó el Orden del Día, sin modificación.

#### Orden del Día. Quinta Reunión Ordinaria Viernes 24 de abril de 2020.

1. Registro de participantes.
2. Acta de la sesión anterior.
3. Plan Anual de Trabajo de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos.



## COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



4. Informe sobre las medidas de contingencia realizadas por el Canal de Televisión del Congreso, derivado de la amenaza del COVID-19.
5. Acuerdo para las subsecuentes reuniones virtuales, mientras continúe la contingencia.
6. Asuntos Generales.

### **Sexta Ordinaria Jueves 4 de junio de 2020.**

Inicio: 12:00 Horas. Finalizó: 13:45 Horas

Integrantes asistentes:

Presidente Dip. Rafael Hernández Villalpando (MORENA)  
Secretaria Sen. Nadia Navarro Acevedo (PAN)  
Secretario Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD)  
Integrante Dip. Norma Adela Guel Saldivar (PRI)  
Integrante Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES)

### **Puntos abordados.**

#### **I. Registro de asistencia y declaración de quorum.**

Se declaró Quórum con 6 legisladoras y legisladores presentes.

#### **II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Se aprobó el Orden del Día, sin modificación.

**Orden del Día.  
Sexta Reunión Ordinaria  
Jueves 4 de junio de 2020.**

1. Registro de participantes.
2. Acta de la sesión anterior.



## COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



3. Presentación del "Informe General de Actividades del Canal del Congreso, correspondiente al primer trimestre del 2020, a cargo del Director General del Canal Lic. Eduardo Fernández Sánchez.
4. Informe de los Asuntos turnados al Canal del Congreso en los cuales la Presidencia de esta Comisión fungió como intermediario a fin de esclarecer debidamente en tiempo y forma las peticiones realizadas por legisladoras y legisladores.

PROPONENTE	SINOPSIS	RECIBIDO	ATENDIDO
Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.	Exhorto de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados para que el Canal del Congreso realice la transmisión del programa "Aprende en Casa".	11 DE MAYO DE 2020	12 DE MAYO DE 2020
Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa.	Intervención de esta Presidencia a fin de que el Director General del Canal del Congreso informe sobre la interrupción en las transmisiones de la Comisión de Energía y de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, el 19 y 20 de mayo de 2020, así como el apoyo para la transmisión de posteriores reuniones.	21 DE MAYO DE 2020	21 DE MAYO DE 2020

### 5. Asuntos Generales.

#### **Septima Ordinaria Viernes 31 de julio de 2020.**

Inicio: 12:00 Horas. Finalizó: 15:30 Horas

Integrantes asistentes:

Presidente Dip. Rafael Hernández Villalpando (MORENA)  
 Secretaria Sen. Nadia Navarro Acevedo (PAN)  
 Secretario Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD)  
 Integrante Dip. Norma Adela Guel Saldivar (PRI)  
 Integrante Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES)



# COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



## Puntos abordados.

### I. Registro de asistencia y declaración de quorum.

Se declaró Quórum con 6 legisladoras y legisladores presentes.

### II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Se aprobó el Orden del Día, sin modificación.

#### Orden del Día.

**Septima Reunión Ordinaria**  
**Viernes 31 de julio de 2020.**

1. Registro de participantes.
2. Acta de la sesión anterior.
3. Presentación del "Anteproyecto de Presupuesto y Plan Anual de Trabajo del Canal de Televisión del Congreso para el ejercicio 2021", a cargo del Director General del Canal Lic. Eduardo Fernández Sánchez.
4. Presentación del "Informe Anual de Actividades 2019-2020 de la Defensoría de Audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos", a cargo del Defensor de Audiencia Lic. Héctor Ochoa Moreno.
5. Presentación del "Plan Anual de Trabajo 2020-2021 de la Defensoría de Audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos", a cargo del Defensor de Audiencia Lic. Héctor Ochoa Moreno.
6. Asuntos Generales.





## COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



Esta Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos, con satisfacción podemos afirmar que hemos cumplido con responsabilidad el segundo año de ejercicios de esta LXIV Legislatura.

Hemos puesto el acento en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo, teniendo como eje principal, la integración de todos y cada uno de sus miembros, esto es, las y los legisladores activos en las labores de la Comisión, por lo que hemos cubierto, sin duda, el avance necesario para estar a la altura de los propósitos planteados.

Hemos fortalecido el trabajo legislativo, mediante el conocimiento de todos y cada uno de los temas inherentes al Canal del Congreso, con ello el trabajo técnico de la Comisión se ve enriquecido con las observaciones que brindan los legisladores y sus asesores en reuniones previas a su presentación ante la Reunión Ordinaria en la que se agendan, logrando con ello que los asuntos votados tengan el mayor consenso y se aprueben por unanimidad, pues ello garantiza que lo aprobado sea en mayor beneficio para toda la población, pues es convicción de esta Comisión, que el resultado de lo legislado abunde en beneficios colectivos más allá de cualquier posición ideológica.

Hemos fungido como el órgano rector del Canal de Televisión del Congreso, colaborando y vigilando el cumplimiento de los principios de independencia editorial, autonomía de gestión financiera, garantías de participación ciudadana, reglas claras para la transparencia, rendición de cuentas, defensa de sus contenidos, opciones de financiamiento, pleno acceso a las tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, establecidos en la Constitución y en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



# COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



## PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

### I. DOS NUEVOS CANALES PARA PROGRAMACIÓN ADICIONAL

El año que se informa es particularmente importante porque en conjunto todas y todos los legisladores dimos seguimiento al proyecto iniciado por el anterior Presidente de esta Comisión el Senador Cruz Perez Cuellar, de esta manera fortalecimos al Canal del Congreso, el cual tuvo acceso a la multiprogramación con operaciones en dos nuevos canales de programación: 45.2 Canal del Senado de la República y 45.3 Canal de la Cámara de Diputados, por lo que sumados al anterior 45.1, nos dimos a la tarea de la revisión de contenidos, formulación de propuestas y recomendaciones, que sin descuidar el objetivo central de la promoción de la actividad legislativa permitan también contribuir de manera directa al enriquecimiento cultural, la difusión del arte y contenidos educativos, además de las que se vinculen con el desarrollo integral del país, en el marco de la justicia y el bienestar social.

### II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CANAL, DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO Y DE LA DEFENSORÍA DE AUDIENCIA

A través de la Comisión y en el contexto de las disposiciones sanitarias, impulsamos un Acuerdo por unanimidad, con el fin de no detener nuestra función con organo rector del del Canal del Congreso y así cumplir puntualmente con el desahogo de los temas administrativos. Tuvimos de igual manera constante comunicación con el Consejo Consultivo Ciudadano y con la Defensoría de Audiencias.

### **III. PLANEACIÓN PARA IMPULSO DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DEL CONGRESO**

Con el objeto de fortalecer la presencia y promover estrategias que consoliden la tarea administrativa de la Comisión, durante la sesión ordinaria celebrada el 24 de Abril de 2020, presentamos el plan de trabajo anual, que fue aprobado por unanimidad, en el cual se señaló primeramente como objetivo de impacto presupuestal, gestionar conforme a la normatividad del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso, el presupuesto con la opinión técnica y financiera del Director General del Canal del Congreso Lic. Eduardo Fernández Sánchez y del Consejo Consultivo Ciudadano, de tal modo que se pudiera concretar la asignación a través de las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras, se integró información suficiente sobre las necesidades específicas en el nuevo marco de mayor cobertura, alcance del Canal de Televisión y los requerimientos de recursos que garanticen su adecuado funcionamiento.

#### **III.1. INCREMENTO EN LA AUDIENCIA**

Se formuló como línea de acción, el aumentar el número de beneficiados con la transmisión del Canal del Congreso, a través de diversos convenios de colaboración relacionados con la comunicación, lo que se realizó durante el periodo que se informa, principalmente con instituciones públicas y gubernamentales como el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), el Canal Once, TV UNAM, Canal 22, Comunicación Social del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, Canal 44 de la Universidad de Guadalajara, con la Red de Canales Públicos y Culturales de América Latina, Justicia Tv, la Deutsche Welle, así como con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, entre otras.



## **COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**



### **III.2. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA**

Uno de los propósitos de la Comisión fue el de fortalecer la tarea de transparencia, por lo que trabajamos en la tarea de intensificar la colaboración conjunta entre la Comisión, el Canal, el Consejo Consultivo Ciudadano y el Defensor de Audiencia, para garantizar la mayor eficiencia y transparencia del Canal.

### **III.3. CONVENIOS INSTITUCIONALES, ÉNFASIS EDUCATIVO Y CULTURAL**

Con especial énfasis nos dimos a la tarea de fortalecer y apoyar desde las atribuciones de la Comisión, el cumplimiento en forma óptima del Plan Anual de Trabajo del Canal de TV, mediante el impulso de alianzas con instituciones públicas, privadas, instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil, que tienen como actividad la Comunicación, el Derecho, la Sociología, Pedagogía, Antropología, Estadística, entre otras, con lo que apoyamos el trabajo interdisciplinario del Canal e impulsamos nuevos contenidos. Propuse como objetivo para la Comisión, el impulso de campañas de difusión educativa y actividades culturales en las distintas plataformas con que cuenta el Canal.

### **III.4. IMPULSO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**

De igual forma en el año que se informa, nos dimos a la tarea de fomentar en la Comisión el uso de nuevas tecnologías y el aprovechamiento de las redes sociales para incrementar la cobertura, promoción y aprovechamiento de la información que se transmite por el Canal, que aseguré la integración sobre todo de jóvenes.



## **COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**



### **III.5. ACTUALIZACIÓN DE MICROSITIO**

Actualizamos el microsítio de la Comisión Bicameral y senté las bases en la planeación para la vinculación con radiodifusoras comunitarias e indígenas, para garantizar la inclusión de temas de interés y proporcionarles información objetiva de los grandes temas nacionales.

### **III.6. PROMOCIÓN DEL CANAL Y SU CONTEXTO NORMATIVO**

Finalmente, para el fortalecimiento de la Comisión impulsamos la promoción de sus actividades a través de los medios oficiales del Congreso y como presidente de la Comisión he sido muy cuidadoso del cumplimiento estricto de la normatividad reglamentaria en el contexto de la contingencia sanitaria del periodo.

## **IV. MEDIDAS POR CONTINGENCIA SANITARIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA COVID-19**

Desde la Comisión Bicameral, se promovió ante la contingencia el profundo compromiso con el bienestar de México, por lo que reconocimos la gran responsabilidad de intervenir a través del Canal de Televisión del Congreso para apoyar la tarea legislativa y para promover acciones de apoyo a la sociedad.

### **IV.1. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN**

Sin lugar a dudas, la amenaza en la salud nos motivó a buscar opciones vinculadas a la prevención y la atención, tanto de los legisladores de la Comisión como del equipo de trabajo del Canal, además desde luego de la atención de los requerimientos motivados por reuniones de trabajo, de diversas acciones en ambas Cámaras del Congreso.



## **COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**



La oportunidad de la intervención me permite, que tanto los legisladores como el equipo de trabajo del Canal de Televisión, estemos preparados para reaccionar y responder con oportunidad y el mayor compromiso ante cualquier amenaza o peligro, como probamos en las tareas que demanda la emergencia que se vive en el mundo por el virus SARS CoV2 (COVID-19), al nivel necesario y que se exige en el territorio nacional, frente a la gran amenaza de la pandemia.

### **IV.2. CUMPLIMIENTO EN TIEMPO DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA COMISIÓN**

Logramos consensar dentro de la Comisión Bicameral todos los temas administrativos sin interrupción, mediante el uso de la tecnología y en forma paralela apoyamos la adecuación normativa para impulsar su formalización y oficialidad.

### **IV.3. ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES**

En forma destacada informamos sobre las acciones promovidas a través del Canal de Televisión, donde se mantuvo continuidad en la difusión de las actividades legislativas, tanto presenciales como virtuales, aunada a la difusión de información para proteger a la sociedad, mediante campañas de prevención y cuidados.



## **COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**



### **IV.4. INTENSIFICACIÓN DE PROMOCIÓN MEDIANTE NOTICIEROS DEL CANAL DEL CONGRESO**

Fuimos insistentes en las tareas de promoción y emisión, donde destaca la de los noticieros, el monitoreo, actualización sobre el status de la propagación y atención, además de la transmisión y difusión de foros desde plataformas virtuales.

### **V. ACUERDO RELATIVO A LA FORMALIDAD DE LAS SESIONES REMOTAS**

En la sesión del 24 de abril de 2020, se aprobó por la Comisión el acuerdo relativo a la formalidad de las sesiones remotas para no interrumpir sus trabajos legislativos, como consecuencia de la situación de contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones sanitarias de la autoridad correspondiente por la contingencia decretada y al mismo tiempo atender las importantes tareas que demanda el trabajo legislativo, con la capacidad para realizar las acciones previstas mediante el aprovechamiento de la tecnología de la Información y de los medios que nos proporcionan hoy en día la posibilidad de comunicación en forma virtual, para efectuar sesiones de trabajo de la Comisión y desahogar los asuntos urgentes, así como para contribuir a la solución de la problemática nacional.

### **VI. CUMPLIMIENTO DE LA ATRIBUCIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL INFORME DE LA CANAL DEL CONGRESO**

En la sesión ordinaria de la Comisión Bicameral, celebrada el 29 de mayo de 2020 en forma virtual, conforme a las disposiciones señaladas por la contingencia sanitaria, se incluyó en la agenda de los trabajos que presidí, la presentación del



## COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



informe por el Director General del Congreso, en el que se destacan las tareas derivadas de la incorporación de los nuevos canales para transmisión con los que se fortalece la señal televisiva del Congreso, tal como lo dispone el inciso i) del artículo 14 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso.

### **VII. EXHORTO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA DIFUNDIR EL PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL CANAL DEL CONGRESO**

En revisión de las consideraciones expuestas por los Legisladores de la Comisión de Educación, nos dimos a la tarea de considerar la petición formulada mediante exhorto a la Comisión Bicameral y accedimos a realizar la gestión correspondiente para apoyar las tareas de los alumnos en época de contingencia sanitaria, para lo que se realizaron los trámites correspondientes y se logró en su momento el propósito señalado.

### **VIII. ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y APOYO EN GESTIONES**

El inciso m) del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso, correspondiente a las atribuciones de la Comisión Bicameral, establece la obligación de recibir, analizar, orientar las quejas, observaciones y solicitudes que diputados y senadores presenten sobre el funcionamiento del Canal, con excepción de aquellas relacionadas con los contenidos y programación, las cuales deberán ser presentadas ante el Defensor para los efectos procedentes, en cumplimiento a ello como presidente realicé el trámite correspondiente para atender la petición del Senador Miguel Ángel Mancera, así como la petición de la Comisión de Educación, para el uso del Canal de Televisión.



**IX. ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVO-  
LEGISLATIVA DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL Y DEL PLAN DE TRABAJO**

Además de los trabajos previos para la formulación de la estrategia financiera anual en sesión ordinaria de la Comisión Bicameral, el 31 de julio del año en curso de manera virtual, conforme a las disposiciones derivadas de la contingencia sanitaria, se realizó la presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el año fiscal 2021, presentada por el Director General del Canal, con lo que se dio cumplimiento al inciso d) del Artículo 14 del Reglamento del Canal de Televisión, relativo a evaluar, supervisar y aprobar la propuesta del Titular de la Dirección General del Canal, el anteproyecto de presupuesto anual del Canal, así como el proyecto de programa anual de trabajo, que deberá ser acorde al presupuesto aprobado.

**X. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL Y EL PROGRAMA ANUAL DE  
TRABAJO DE ACTIVIDADES DE LA DEFENSORÍA DE AUDIENCIA**

Durante el periodo que se informa, realizamos los trabajos correspondientes a la aprobación del Informe Anual de Actividades de la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso que presentó el Titular, así como su Plan Anual de Trabajo 2020-2021 con lo que di cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento sobre la responsabilidad de analizar y aprobar, en su caso el informe anual y el programa de trabajo de la Defensoría.

Ciudad de México, 26 de enero de 2021

**Aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO</b>  <b>PRESIDENTE</b>				
 <b>SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO</b>  <b>SECRETARIA</b>				
 <b>SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA</b>  <b>SECRETARIO</b>				
 <b>SEN. CRUZ PÉREZ CUELLAR</b>  <b>INTEGRANTE</b>				
 <b>DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR</b>  <b>INTEGRANTE</b>				
 <b>DIP. NAYELI SALVATORI BOJALIL</b>  <b>INTEGRANTE</b>				
















# COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Ciudad de México, a 26 de enero de 2021

**Aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO</b>  PRESIDENTE	morena			
	<b>SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO</b>  SECRETARIA				
	<b>SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA</b>  SECRETARIO				
	<b>SEN. CRUZ PÉREZ CUELLAR</b>  INTEGRANTE	morena			
	<b>DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR</b>  INTEGRANTE				
	<b>DIP. NAYELI SALVATORI BOJALIL</b>  INTEGRANTE				



## COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, INCISO L) DEL REGLAMENTO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEÑALA COMO SU ATRIBUCIÓN LA DE EMITIR LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO SELECCIONAR Y APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL PROPIO REGLAMENTO, EMITE LA SIGUIENTE.

### CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

CBCTC/LXIV/26012021

**PARA RENOVAR TRES ESPACIOS EN EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Se convoca a la sociedad en general, a instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social, para que propongan a las ciudadanas y ciudadanos, que habrán de ocupar los tres espacios vacantes, como miembros del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a las siguientes:

#### BASES

##### PRIMERA.

**Del Consejo Consultivo Ciudadano de Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de los Consejeros que lo integran:**

- I. El Consejo Consultivo Ciudadano, es un órgano plural de representación social, conformado por once ciudadanos de amplio y reconocido prestigio profesional, en el campo de los medios de comunicación.
- II. El Consejo será encabezado por la Presidencia de la Comisión Bicameral y apoyado por la Dirección General del Canal.
- III. Los Consejeros duraran en su cargo tres años, con la posibilidad de ser ratificado hasta por dos ocasiones y se desempeñará de forma escalonada.  
El cargo es a título honorífico y no generará relación laboral su actuación y participación es de carácter personal y, por lo tanto, intransferible; las instituciones que los hayan propuesto no ejercerán en ellos representación alguna.
- IV. Son atribuciones y por lo tanto, responsabilidades de los consejeros:



## COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



- a) Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Canal;
- b) Sugerir mecanismos que vinculen a la sociedad con el Canal;
- c) Fungir como órgano de consulta hacia los sectores público, social y privado;
- d) Promover la libertad, pluralidad, responsabilidad, calidad y rigor profesional en el desarrollo general del Canal;
- e) Presentar a la comisión las sugerencias de la sociedad en materia de programación, y
- f) Contribuir a consolidar sistemas de del desarrollo del Canal.

### **SEGUNDA.**

#### **De la Selección de los Consejeros:**

- I. Los consejeros serán seleccionados por los integrantes de la Comisión Bicameral, privilegiando la igualdad sustantiva de género prevista en la legislación vigente.

### **TERCERA.**

#### **De los Requisitos:**

- I. Para formar parte del Consejo, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
  - a) Poseer la ciudadanía mexicana, en pleno uso de sus derechos;
  - b) No ser dirigente de ningún Partido Político, Agrupación Política Nacional o miembro del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;
  - c) Tener un amplio reconocimiento y prestigio profesional en los medios de comunicación.
- II. Las y los ciudadanos aspirantes deberán presentar una carta de intención personal en la cual especificarán bajo protesta de decir verdad, que cumplen con los requisitos establecidos en la fracción anterior y anexar los documentos que se mencionan en el inciso b) de la Base Cuarta.
- III. Las instituciones y organizaciones que deseen presentar propuestas deberán cumplir con lo dispuesto en el inciso a) y b) de la Base Cuarta.



## COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



### CUARTA.

#### De las propuestas y del procedimiento de selección:

I. Las propuestas y documentos requeridos tendrán que ser enviadas en formato PDF, al correo electrónico institucional habilitado por la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso ([canaldelcongreso@diputados.gob.mx](mailto:canaldelcongreso@diputados.gob.mx)).

II. La propuesta estará integrada por:

a) Carta de propuesta que deberá contener:

1. Nombre o razón social, domicilio, números y correo electrónico de la institución proponente.
2. Nombre de la persona propuesta;
3. Las consideraciones de carácter profesional y razones que respalden la candidatura propuesta, y
4. La propuesta deberá presentarse en hoja membretada de la institución u organización proponente y estar firmada por personal directivo de la misma.

b) La propuesta deberá acompañarse con la siguiente documentación de la persona que se propone.

1. Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Cartilla de SMN).
2. Currículum Vitae con fotografía, que incluya domicilio particular o de oficina, números telefónicos y correo electrónico;
3. Comprobante de domicilio, y;
4. Un Ensayo elaborado por el candidato, acerca de **“Los desafíos de la comunicación en época de pandemia”**, con un máximo de cinco cuartillas (Tipografía Arial 12 a 1.15 espacios).

III. Del procedimiento de selección.

1. La Convocatoria permanecerá abierta a partir del miércoles 27 de enero, hasta las 18:00 hrs, del miércoles 10 de febrero del presente año.
2. Dentro de los dos días hábiles siguientes al cierre de la recepción de documentos, se publicarán en la página web del Canal de Televisión del Congreso (<http://www.canaldelcongreso.gob.mx>), los nombres de las y los candidatos propuestos que cumplan con los requisitos que prevé la presente Convocatoria.
3. Completa la fase de revisión, los aspirantes finalistas serán entrevistados el día viernes 19 de febrero del año en curso, a partir

## **COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

de las 12:00 hrs, de manera virtual, a través de la plataforma digital establecida por la Secretaría Técnica.

La etapa de entrevista consistirá en la presentación de su trabajo en un tiempo no mayor a 5 minutos, ante las y los legisladores integrantes de la Comisión, quienes podrán realizar preguntas a la candidata o candidato que desea ocupar un lugar en el Consejo Consultivo.

4. La conformación del Consejo Consultivo, deberá discutirse y aprobarse por la Comisión Bicameral dentro de la siguiente Sesión Ordinaria, privilegiando la igualdad sustantiva de género prevista en la legislación vigente.
5. Los resultados serán publicados el 26 de febrero en la página web del Canal de Televisión del Congreso (<http://www.canaldelcongreso.gob.mx>), por lo cual la Presidencia de la Comisión informara a los órganos de gobierno de ambas cámaras.

Las solicitudes incompletas con información no verídica o presentada de manera extemporánea, serán desechadas.

### **QUINTA.**

#### **Del plazo y lugar para la Presentación de las Propuestas:**

- I. La Convocatoria permanecerá abierta a partir del miércoles 27 de enero, hasta las 18:00 hrs, del miércoles 10 de febrero del presente año.

La presente Convocatoria será publicada en las páginas electrónicas de la Cámara de Diputados ([www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)), de la Cámara de Senadores ([www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx)) y del Canal de Televisión del Congreso (<http://www.canaldelcongreso.gob.mx>).

- II. La recepción de las propuestas, se realizará mediante el correo electrónico institucional de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso ([canaldelcongreso@diputados.gob.mx](mailto:canaldelcongreso@diputados.gob.mx)).

### **SEXTA.**

#### **Principios de la Convocatoria y Difusión de los Resultados:**

- I. La presente Convocatoria es pública y abierta.
- II. Los datos personales de los participantes son confidenciales.
- III. La Integración del Consejo Consultivo se desarrollará en apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, confidencialidad, objetividad y transparencia.
- IV. Los nombres de las personas seleccionadas para Integrar el Consejo Consultivo Ciudadano serán publicados en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión y el Canal del Congreso.



## COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



- V. La decisión de selección de los integrantes del Consejo Consultivo es definitiva e inapelable.
- VI. Las personas que sean seleccionadas para integrar el Consejo Consultivo, deberán suscribir una carta compromiso en la que declaren, bajo protesta de decir verdad, no tener ningún conflicto de intereses.
- VII. Se privilegiará la igualdad sustantiva de género prevista en la legislación vigente.
- VIII. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

# COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Ciudad de México, 26 de enero de 2021

Aprobación de la Convocatoria Pública Abierta CBCTC/LXIV/26012021, para renovar tres espacios en el Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO</b>  <b>PRESIDENTE</b>				
 <b>SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO</b>  <b>SECRETARIA</b>				
 <b>SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA</b>  <b>SECRETARIO</b>				
 <b>SEN. CRUZ PÉREZ CUELLAR</b>  <b>INTEGRANTE</b>				
 <b>DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR</b>  <b>INTEGRANTE</b>				
 <b>DIP. NAYELI SALVATORI BOJALIL</b>  <b>INTEGRANTE</b>				






## COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Ciudad de México, a 26 de enero de 2021

Aprobación de la Convocatoria Pública Abierta CBTC/LXIV/26012021, para renovar tres espacios en el Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO</b>  <b>PRESIDENTE</b>	 morena			
 <b>SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO</b>  <b>SECRETARIA</b>				
 <b>SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA</b>  <b>SECRETARIO</b>				
 <b>SEN. CRUZ PÉREZ CUELLAR</b>  <b>INTEGRANTE</b>	 morena			
 <b>DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR</b>  <b>INTEGRANTE</b>				
 <b>DIP. NAYELI SALVATORI BOJALIL</b>  <b>INTEGRANTE</b>	 encuentro social			